

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 14 de agosto de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Edición y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.813.

PROBLEMAS VITALES

En todos los pueblos civilizados, los servicios que se refieren á higiene y sanidad merecen de los poderes públicos todo género de atenciones y de sacrificios.

En España nos hallamos en este orden de cosas en una inferioridad tan lamentable, que si hubiera de juzgarse de su estado de cultura y adelanto por este aspecto de su vida, habría que renunciar á toda esperanza de europeización.

Los servicios higiénicos y sanitarios requieren, como toda función esencial y necesaria, organismos adecuados consagrados á procurar permanente su perfeccionamiento, instaurando en el país las prácticas universales que la ciencia y el progreso general del vivir han impuesto para combatir las causas de degeneración de las razas y aminorar los estragos que el abandono de tan fundamentales deberes de la Administración pública está produciendo.

La organización higiénica y sanitaria en España no puede ser más deficiente. Creyendo mejoraría, se suprimió la Dirección general de Sanidad, para reemplazarla con las inspecciones actuales con el fin de dividir el trabajo y especializar las funciones que antes se hallaban concentradas en un solo organismo.

Mas la experiencia nos ha enseñado que el sistema, lejos de procurarnos ventajas, ha empeorado nuestra situación, puesto que seguimos en un estacionamiento irritante.

Algunos oñarios madrileños llaman ya la atención del Gobierno sobre este interesante problema, y debieron tocar secundar la iniciativa, para robustecer la corriente de opinión que con tenacidad heroica, digna de mejor suerte, viene clamando por la aplicación de aquellas mejoras que sólo en España están todavía por estudiar y discutir.

Ahora bien, los problemas de higienización y saneamiento, por su gran complejidad é inmensa transcendencia, deben desenvolverse simultáneamente en la doble esfera de la Administración general y local. Hay que pedir al Gobierno una nueva y más perfecta organización de estos servicios; pero hay que exigir al mismo tiempo que, dentro de la legislación y organización vigentes, se desarrollen en provincias las iniciativas y las actividades oficiales que deben ponerse en juego para que todo lo relativo á higiene y salubridad pública sea atendido como merece.

Información política del día.

Madrid, 13.

El jefe del Gabinete, al recibir esta tarde á los periodistas en su despacho de la Presidencia nos manifestó que no ocurría ninguna novedad en los asuntos de Gobierno, que requiera la reunión de los ministros para celebrar Consejo, por lo cual no podía precisar si éste se verificaría antes de emprender su viaje á San Sebastián.

Acercá de la fecha en que habrá de emprender dicho viaje, tampoco pudo precisarla, por depender del regreso de los Reyes de España, á la capital donostiarra; pero sí afirmó que, tan pronto como recibiera no

ticias de la salida de los Reyes con rumbo á España, se trasladaría á San Sebastián para esperar allí la llegada de SS. MM.

Por ahora, los ministros—dijo el presidente—están consagrados á formalizar sus respectivos presupuestos, para que queden en poder del ministro de Hacienda, el día 1.º de septiembre, conforme quedó acordado en el Consejo del sábado.

Hablándose de la protesta que, según rumor acogido por varios periódicos, preparan algunos obispos contra las disposiciones del Gobierno, manifestó el presidente de Consejo que el Gabinete tenía conocimiento de que un contado número de prelados se había dirigido al cardenal Sancha pidiéndole instrucciones sobre la resistencia que deberían oponer á las medidas que proyectase el Gobierno para mermar sus facultades, y que la contestación del primado de la Iglesia había sido en términos de prudencia y gran moderación.

En la Presidencia del Consejo se recibió hoy un telegrama del comandante del yate *Giralda* comunicando que anoche fondeó en el puerto de Southampton el referido yate, conduciendo á SS. MM., que habían desembarcado esta mañana, sin experimentar novedad.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

PERO NO AHOGA

—Héme aquí pecador en tu presencia.
¿Que á qué llego á tus pies? A desahogarme,
á pedirte consejo si eres sabio,
á llorar muchos males
A lamentar que la existencia mía,
colmada de desvelo y de afanes,
en vez de hallar el premio del esfuerzo
sufría contrariedades.
A pedirte clemencia, si eres bueno,
á demandar justicia, si eres grande.
A implorar de tu gracia
que humilles al infame,
al que tiene la envidia por heraldo,
la farsa por baluarte,
la injusticia y maldad por alimento,
por amistad... el hambre.
Al que naciendo humilde,
pretende demostrar que es un magnate,
al que brinda amistad y es un malvado,
al que da protección y es un tunante.
A eso llego á tus pies y me prosterno.
—Pues hombre, llegas tarde;
hierne ya tu cerviz y vete á casa
y tolera mi mundo con sus males,
porque si dejo en él sólo hombres buenos...
no hay quien venga á mis pies á suplicarme.
L. G.

Telegramas de la mañana.

Madrid 14, (2 m.)

La emigración.

Dicen de Villagarcía, que á causa de la sequía y la carencia de pescado aumenta considerablemente la emigración con caracteres alarmantes, quedando algunos pueblos sin ningún vecino.

La escuadra francesa.

Ayer fondeó en el puerto de Málaga la escuadra francesa, compuesta de dos cruceros y seis contra torpederos y una dotación de 1000 hombres.

Hoy se proveerán de carbón y víveres.

Ladrones defraudados.

Comunican de Córdoba, que en el domicilio del comerciante de granos y aceites de Vellido y Compañía se ha practicado un escalo, llevándose los autores la caja de caudales que contenía 54 pesetas.

La caja se ha encontrado vacía y rota en una casa en donde daba comienzo el escalo.

La referida habitación fué arrendada por tres meses en junio último, por una mujer cuyo paradero se ignora.

Más cadáveres.

Telegrafían de Cartagena, que según noticias oficiales, en Santa Pola han aparecido 16 cadáveres del naufragio del vapor «Syrio».

Sánchez Ortiz.

El crimen de Villalube.

Villalube, 13.

A las siete y media de ayer llegó á este pueblo el Juzgado de instrucción de Toro, con el fin de entender en el horroroso crimen cometido en la noche del 11 y del que di cuenta en mi carta de ayer.

En una sala de la casa habitada por Ana Casado Vaquero, se encontraba ésta tendida en el suelo y con una tremenda herida en el cuello, faltando solamente tres centímetros para separar la cabeza del tronco.

Al lado de la víctima, había una hoz ensangrentada.

Por los informes de los facultativos, hubo lucha entre la anciana Ana y sus matadores, pues tenía las manos llenas de cortaduras y el dedo gordo de la mano derecha totalmente cortado.

Las ropas, baules y enseres que

poseía la interfecta estaban en completo desorden, y se sospecha que los criminales se llevaron algún dinero, pues la interfecta gozaba fama de buena posición.

También se cree que los autores del hecho debían de ser personas de confianza para abrirles la puerta á altas horas de la noche, cosa que la Ana no acostumbraba á hacer.

Han sido detenidos un criado de la víctima, su esposa y otro joven amigo de los anteriores.

Se ha encontrado una chaqueta perteneciente al criado con las bocan mangas recién lavadas, apreciándose en ellas algunas manchas como de sangre.

El Juzgado se incautó de 400 y pico de pesetas en billetes y metálico que había en un baúl.

Dicha cantidad habrá sido hoy entregada por el actuario señor Coll al presidente de esa Audiencia.

Remité detalles según conozca los hechos.

El Corresponsal.

NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez y con asistencia de los concejales señores Calonge, Sánchez, Luelmo, Ufano, Diez, Nieto, Rueda, Alvarez, Suárez, Muñoz, Alonso Martín y Conde, ayer noche celebró sesión la Corporación municipal en primera convocatoria contra lo que es costumbre.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa á los

Ruegos y preguntas.

El señor Alonso Martín, manifiesta, que dado el tránsito que tiene la calle del Caño, se coloque una cinta de piedra para mayor comodidad del transeunte.

Asuntos de oficio.

La Corporación acordó adherirse al pensamiento del municipio de Zaragoza, para pedir la abolición del impuesto de consumos.

— 73 —

—Señores, dijo el oficial, si llegó á encontrar al virtuoso joven que ha salvado la vida á mi amigo, le daré un abrazo con todo mi corazón. Porque hay más: pidió á Félix por única recompensa que nunca nombrase á su señora, á fin de no comprometerla.

—Lo creo, contestó el conde de B.; pero quisiera saber si vuestro amigo no prometió otra cosa al joven.

Juan irguió la frente con orgullo y se mordió los labios con despecho: este movimiento no se ocultó á su señora.

—¿Qué otra cosa? preguntó el oficial.

—Por ejemplo... dinero.

—¡Oh! Félix nada poseía. Además dijo á éste su salvador, que le protegía porque su señora era amiga de todos los desgraciados, y estaba seguro de que aprobaría su conducta, y

— 69 —

confidencia, que de todos modos no tenía el carácter de urgente. Llegó la hora de salir; Juan estaba en traje riguroso de ayuda de cámara, y cuando puso el mantón sobre los hombros de la vizcondesa, preguntóle ésta con indiferencia:

—Juan ¿qué quería la portera esta mañana?

—Quejarse de mis continuas salidas.

¿Y qué le importa? En otro tiempo, el Suizo de este palacio velaba todas las noches esperando al señor vizconde y á la señora vizcondesa, que volvían con su séquito después de haber asistido á las cenas del rey.

Después de pronunciar estas palabras entró en un coche con todo el desenfado de una gran señora.

No tardó en llegar, acompañada de Juan, á casa de su pariente el conde de B, primo de

Avenida de Requejo, por la cantidad de 10.000 pesetas.

Seguidamente se dió cuenta de un informe de las comisiones de Aguas, Higiene y Salubridad, proponiendo la sustitución de las fuentes automáticas, é invitando á los vecinos pudientes á que se suscriban por una cantidad proporcionada al agua que consuman.

También proponen las comisiones la variación de los puntos donde están instaladas las fuentes.

Acto seguido, se dió lectura de los siguientes acuerdos tomados por el Consejo de Administración del Mercado de Abastos en consonancia con el informe de la Comisión del Ayuntamiento:

1.º Sustituir las actuales fuentes automáticas por otras de vecindad.

2.º Que las nuevas fuentes, se coloquen en los sitios que designe el Excmo. Ayuntamiento, señalando esta entidad el número de las que hayan de colocarse.

3.º Que las nuevas fuentes sean de cuenta del Excmo. Ayuntamiento, así como todos los gastos que se originen en la sustitución de las actuales por las de vecindad. Que también será de cuenta de la Corporación municipal las reparaciones de las fuentes mencionadas, grifos y demás gastos que constituyan su conservación.

4.º Que la Sociedad facilite al Excmo. Ayuntamiento toda el agua que acusen los contadores que han de colocarse en las nuevas fuentes, cobrando por ella el precio de 25 céntimos el metro cúbico.

5.º Que el Ayuntamiento facilite á la Sociedad Mercados una lista de los nuevos suscriptores al consumo de agua de las fuentes públicas, con expresión de las cantidades porque cada uno se abone mensualmente á fin de que esta pueda efectuar la recaudación de la suma que arroja dicha suscripción, y dar cuenta al Municipio de las altas y bajas de los mismos.

6.º Que el Excmo. Ayuntamiento se obligue á pagar á la Sociedad Mercado de Abastos, la diferencia que existe entre el agua que satisfagan los nuevos abonados y la que acusen los contadores, al precio de 25 céntimos el metro cúbico.

La Corporación por unanimidad dió su aprobación á los anteriores acuerdos, disponiendo que la comisión de Aguas designe el sitio donde han de colocarse las fuentes de vecindad, y que los concejales de cada distrito, con un empleado del

Ayuntamiento, recorra las casas de los vecinos que no tengan agua, invitándoles á la suscripción voluntaria, exceptuando aquellos que sean verdaderamente pobres de solemnidad.

Después de aprobar varias relaciones de obras ejecutadas por administración, la presidencia dió por terminado el acto.

Contra los adúlteros.

El conde de Romanos, es, con no toria oportunidad, ha dirigido una Real orden al fiscal del Tribunal Supremo para que excite el celo de sus subordinados en lo referente al castigo de los adúlteros de sus tancias alimenticias; es justo tributar un aplauso á tal recordatorio y recomendación porque, no por debilidad, sino por lamentable desidia, no se persigue de un modo decidido á los industriales y comerciantes sin conciencia que anteponen el negocio logrero, no ya al cumplimiento de la ley, sino á elementales deberes de humanidad.

Hace falta el escarmiento, la aplicación severísima del Código á cuantos tranquilamente envenenan al público; en cuanto vayan á pagar sus culpas á la cárcel una docena de esos señores, ya cambiarán de rumbo todos.

La pastoral del Obispo de Zaragoza.

El Boletín Eclesiástico de Zaragoza, ha publicado una pastoral del Arzobispo, recomendando la acción católica para combatir la impiedad. En dicho documento figura el siguiente párrafo, que hace alusión á los proyectos reformistas del Gobierno.

«Es indispensable que nos agrupemos los hijos fieles de la Iglesia, y cuantos se aprecien de cristianos, y federados con los más estrechos vínculos de la piedad, devoción á la Virgen, amor y caridad cristiana, nos oponamos por todos los medios á los avances de la impiedad y no preparemos á resistir legalmente á los programas que se anuncian, con peligro y amenaza para el catolicismo, asociaciones religiosas, enseñanza del Catecismo, sacramento del matrimonio y cementerios ó camposantos, donde á la sombra de la cruz bendita reposan los restos de los padres, hermanos y seres queridos que nos precedieron con la señal de la fé, y duermen el sue-

ño de la paz, como igualmente deseamos nosotros ser sepultados cristianamente junto á ellos, conforme á los consuelos de la fé y á los legítimos sentimientos del corazón cristiano. A éste y otros fines saludables de acción católica, en beneficio de los pueblos encomendados á nuestra solicitud pastoral, hemos constituido una federación de fuerzas cristianas, quedando agradecidos de que con la mayor prontitud y diligencia haya comenzado sus tareas».

Comisión provincial.

A las quince del día de ayer, bajo la presidencia de don Arcadio Rodríguez y con asistencia de los vocales señores Belmonte y Sánchez, que sustituye al señor Alonso Redoli, celebró sesión la Comisión provincial.

Leída y aprobada que fué sin discusión el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder veinte días de licencia al peón caminero Mariano Huerga, que hace servicio en el trozo segundo de la carretera de San Marcial á Entrala.

Informar al señor Gobernador que procede desestimar el recurso interpuesto por don Manuel López y don Juan Osorio, vecinos de Venialbo, contra un acuerdo del Municipio de este pueblo sobre cerramiento de una calle.

Que se abonen las dietas devengadas por el director de carreteras provinciales, importantes 88'80 pesetas, por visitas giradas en el mes de julio último.

Acordó que el arquitecto provincial proceda al justiprecio del solar denominado de *Los Cascajos*, terreno en el cual se trata de edificar el nuevo cuartel de caballería.

Informar al gobernador en el sentido de revocar la multa impuesta al encargado del servicio de relojería del Ayuntamiento de Toro, don Benito A. ba.

Aprobar varias cuentas del Hospicio y Hospital de esta capital.

Desestimar la instancia de unos vecinos de la Bóveda sobre policía urbana, por improcedente.

Conceder 20 días de licencia al escribiente de Secretaría don Juan Placer

Satisfacer varios gastos de los hospitales de Toro y Benavente.

Informar al Gobernador en el sentido de que es legal la compe-

tencia suscitada con motivo del expediente electoral del pueblo de Pajares, y fraudes cometidos por algunos concejales de Torregamones.

Confirmar la multa que el alcalde de Villalouso impuso á un vecino del mismo pueblo por pastoreo abusivo.

La vengadora de su honra.

El próximo jueves dará principio en esta Audiencia el juicio oral por jurados para entender en una causa seguida en el juzgado de Toro contra la vecina Baltasara Hernández, por homicidio frustrado.

A continuación damos á conocer á nuestros lectores los hechos de autos:

Parece ser que la procesada, Baltasara Hernández Betegón, conocida por Sara, viuda, vecina de Toro, donde se de licaba á la venta de comestibles, en el mercado, conoció allí á Joaquín Benito Romero, traficante y vecino en la actualidad de Villarrobledo (Albacete) con el que entabló relaciones amorosas, hasta el punto de hacer vida marital y de intereses, bajo la promesa de contraer matrimonio, lo que dió por resultado el embarazo de dicha procesada; y, practicadas sin resultado las diligencias preliminares para el matrimonio, y como el tiempo pasara sin que este tuviera lugar, viendo la Baltasara que su industria iba á menos, se separaron y al hacerlo cedió á aquél algunos géneros, otorgando al efecto el traspaso de la tienda.

Transcurrido algún tiempo, el Joaquín tuvo necesidad de volver á Toro y al hacerlo, se enteró del resultado de tal embarazo, el cual había desaparecido por medio de un abortivo.

Acusada por esto la Baltasara, salió, sobre las nueve de la mañana del 1.º de mayo de 1904, después de haber dejado en su casa, de vuelta del mercado, los comestibles, se fué en busca de su antiguo amante, provista de un revólver que con anterioridad había comprado y viendo á Joaquín en los soportales y esquina de la Casa Consistorial, hablando con dos hermanas de dicha procesada, se acercó á ellas, y sacando el revólver, que llevaba oculto debajo del delantal, hizo contra el referido Joaquín dos disparos á menos de dos pasos de distancia, causándole lesiones de escasa importancia, que curaron á los nueve días, sin que le quedase deformidad ni impedimento.

La procesada es autora de un homicidio frustrado, penado en el artículo 419 del Código penal.

El Ministerio Fiscal reconoce en favor de la Baltasara las circunstancias atenuantes 5.ª y 7.ª del artículo 9.º, habiendo incurrido la Baltasara en la pena de 8 años y 6 meses de prisión mayor, con accesorias, costas é indemnización de 15 pesetas al lesionado Joaquín Benito.

La defensa que está encomendada al letrado señor Arias Miranda, solicita para su patrocinada la absolución libre con todos los pronunciamientos favorables, por entender que la Baltasara obró en defensa de su honra.

PELAYO.

UN ROBO

El comerciante de esta localidad don Daniel Prieto, noto ayer mañana la falta de varios objetos de quincalla que tenía recogidos en un estuche.

Sin pérdida de tiempo dió cuenta á la policía denunciando como sospechoso á un joven llamado Ramón Gutierrez, que lo había tenido trabajando en carpintería desde el jueves pasado.

El sujeto en cuestión fué detenido por el agente de primera clase señor Pedrero, no sin costarle una buena carrera, pues el Ramón, que ya no ignoraba los trabajos de la policía, se dió á la fuga tan pronto como vió á la autoridad.

Ramón fué conducido á la presencia del inspector señor Tola, declarando ser autor de las ratas.

También denunció que si comió el robo fué á instancias de Manuel Mielgo y Juan Nieto, á los cuales les había entregado los objetos sustraídos á excepción de un revólver que había regalado á un amigo llamado Antonio y un par de pendientes para la novia del mismo.

Seguidamente fueron capturados los dos sujetos citados, los cuales confesaron todo cuanto había dicho el Ramón, y que á una preñada llamada Carmen González, le vendieron 2 rosarios de plata con cuentas de nacar enlazadas, 2 pares de pendientes dorados con piedras blancas y otro con piedras encarnadas; y dos sortijas de plata y topacios.

A Matea Anegón, un par de pendientes de alfiler y piedras, dos dijes, uno liso y otro de piedras, una botella de agua colonia y un par de pendientes de los llamados de morcilla.

A una prostituta le vendieron tres colgantes, un par de pendientes y un alfiler de señora.

Por último declaran, que próximo á la carretera del puente metálico y ocultos por unos espinos, tenían gran cantidad de pendientes sortijas, alfileres y dos pitilleras.

Los señores Tola y Pedrero se dirigieron al lugar donde habían dicho que estaban los objetos robados comprobando la veracidad de la declaración.

Los tres individuos ingresaron anoche mismo en la cárcel y hoy se ha pasado el atestado al juzgado de instrucción.

El señor Prieto, ha recuperado casi todos los objetos robados á excepción de algunas piezas de poco valor.

NOTICIAS

La Dirección General de Obras públicas comunica á la J-fatura de esta provincia, que por Real orden ha sido aprobado técnicamente el proyecto del trozo 5.º de la carretera de la de San Marcial á Zamora á Ledesma, por la cantidad de 42.370 pesetas y 72 céntimos á que asciende su presupuesto de contrata.

De Moraleja del Vino, nos escriben dando cuenta del resultado de la cosecha de cereales, calificándola de la siguiente manera:

Algarrobas, cortísima; muelas y guisantes, regular; cebada, buena; trigo, superior; y garbanzos, malísima.

He aquí la cotización.
Cebada, á 20 y 21 reales fanega; algarrobas, á 25 y 26, con tendencia al alza; trigo, á 40, precio sostenido.

Durante la semana se envasaron 800 fanegas de trigo á liquidar.

Por Real orden ha sido aprobado definitivamente el expediente informativo del trozo 2.º de la carretera de la de San Marcial á Zamora á Ledesma, en esta provincia, correspondiente al proyecto de dicho trozo.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reas:

Vacas.	5
Terneras.	7
Corderos.	14

Mañana terminará en el convento de Religiosas Descalzas el novenario que se viene celebrando á Nuestra Señora del Tránsito.

la condesa: había en ella gran concurrencia; el banquete era magnífico, y los convidados de todas las opiniones razonaban animadamente una conversación agradable y sostenida.

Se habló, entre otras cosas, de los indultos que había concedido el rey á algunos desgraciados proscriptos.

—¡Ah! exclamó un oficial que se había batido en Waterloo!; todavía me conmueve lo que acaba de referirme Félix de... con quien he hablado hace un instante.

Al oír el nombre de Félix de... Juan, que estaba con un plato en la mano, le dejó caer al suelo.

—Si, prosiguió el oficial, Félix de... se ha salvado por milagro.

La emoción de Juan se aumentaba sin que nadie la hubiese notado.

El oficial refirió en seguida la generosa conducta del criado que había conservado la existencia de Félix.

—Y su ama, dijo la vizcondesa, es según vuestras propias palabras, muy adicta al rey.

—Si, señora.
—De modo que esa noble señora ha conspirado contra sus mismas opiniones sin saberlo, añadió el conde de B.

—Si es una señora verdaderamente noble, replicó la primera, debe apreciar más y más á su buen servidor, porque los nobles no conocen opiniones cuando se trata de salvar á un desgraciado.

—¡Ah! exclamó Juan sin poder contenerse, ya sabía yo que aprobariais mi conducta.

—¡Lo sabías! murmuró la vizcondesa volviéndose hacia su criado, que se puso encendido como la grana.

Por la mañana á las diez se celebrará solemne función religiosa, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el capellán del regimiento Toledo, don Exuperio Alonso.

Por la tarde se hará el ejercicio acostumbrado, cantándose completas y reserva del Santísimo.

El día 16 se celebrará misa de gracia, dándose después á adorar las sandalias de la Virgen.

En el correo de Medina ha regresado de Santander nuestro querido amigo don Andrés Alonso Merchán y su distinguida familia. Sean bien venidos.

Llamamos la atención de quien corresponda, á fin de que se evite el espectáculo poco edificante y menos culto, que dan algunos vecinos de la calle de la Zapatería, provocando con insolencias á un pobre joven enfermo, á quien han tomado por juguete y entretenimiento, con desprecio absoluto de los mandamientos de la Ley de Dios y del respeto que merece la desgracia de nuestros semejantes.

Mañana por la noche, de nueve y media á once y media, amenizará el paseo de Avenida de Requejo la banda del regimiento Toledo, interpretando el siguiente

PROGRAMA.

- 1.º El Liberal, pasodoble.—P. Zúñiga.
- 2.º Marina, americana.—N. N.
- 3.º A. borada gallega.—J. Montes.
- 4.º Gran marcha del Tanhauser—Wagner.
- 5.º Maiguéñas.—N. N.
- 6.º El Puñao de Rosas, pasodoble.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes, del pueblo de Bustillo del Oro, con la dotación anual de 90 pesetas.

La Dirección General del Tesoro ha dispuesto que sean satisfechos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de julio último y contengan los requisitos legales, debiendo entregarse en estos pagos el diez por ciento en calderilla.

El vecino de Piedrahita de Castro, Telesforo Salazar Gómez, ha recurrido en queja ante el señor Gobernador civil, porque el regidor síndico de aquel Ayuntamiento le ha impuesto varias multas por pasotoreo abusivo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

- María Maés Chapado.
- Eugenia Barayón Miguel.
- Tomas Hernández Escuadra.
- Antonia Debasa Nieto.
- Francisco García Seisdedos.

La sociedad de Aguas se ocupa en la actualidad de estudiar el funcionamiento de la máquina elevadora por medio de la electricidad.

En el correo del Oeste ha salido esta tarde para el balneario de La Toja (Pontevedra), nuestro querido compañero, don Juan Petit y su encantadora hija Isabel.

Les deseamos feliz viaje.

La becerrada de mañana será presidida por el teniente alcalde señor Conde, por delegación de los señores Rubio y Muñiz.

Hoy se ha celebrado en esta Audiencia un juicio oral de Derecho, para conocer en una causa seguida en el Juzgado de Benavente, contra José Moya, por el delito de hurto. El juicio quedó concluso para sentencia.

La Dirección general de Obras públicas, comunica á esta Jefatura haber sido aprobado por Real orden el replanteo previo á la subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de la de San Marcial á Zamora á Lejesma en la parte comprendida en esta provincia y por la cantidad de 109 260 pesetas y 83 céntimos á que asciende el presupuesto de contrata de referida obra.

Se nos asegura que el empresario de las corridas de toros que habían de verificarse en la vecina ciudad de Toro con motivo de la feria de San Agustín, ha rescindido los contratos, quedando todo en agua de ceirrajas.

Corredor de garbanzos.

Las personas que deseen comprar garbanzos de superior calidad y en condiciones, pueden dirigirse á Leandro Muriel, en Morales del Vino.

Con el haber de 547 pesetas anuales, se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Ayoó de Viuriales.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 900 fanegas de trigo que se cotizaron á 41 reales una.

Café Suizo.

El acreditado café Suizo se vió anoche extremadamente concurrido con motivo del concierto que en dicho establecimiento se celebraba.

Los artistas fueron estrepitosamente aplaudidos, repitiéndose, á instancias del público, varias de las obras anunciadas.

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

- A. Concierto.—Alard
- B. Po'onesa.—Mow's Kouski.
- C. Terceto de La Tempestad.—Chapi.
- D. Sinfonía.—Suppé.
- E. Rosariña.—Cuntis.

En la Sala de vacaciones del Suipremo, se vió ayer el recurso de casación contra los reos Muñoz y Aldije, protagonistas del huerto del Francés.

Sostuvieron los recursos los letrados señores Amajo y Barrenechea, oponiéndose á la petición el Fiscal.

Durante la última semana, se vendieron en Moraleja 3.500 cántaros de vino tinto, pagándose á 15 reales uno.

En el mixto de hoy, ha salido para San Sebastián la bellísima artista Angeles Márcos, acompañada de su señora madre.

La sociedad Mercados de Abastos, tiene en proyecto la construcción de tres depósitos de 15 metros de altura, capaces para contener 300 metros cúbicos de agua, cada uno; ascendiendo su coste á 60.000 pesetas.

A instancias de su padre, el señor gobernador civil amonestó anoche al joven Jacinto García Ordinario, para que no tome parte en la corrida de mañana.

Este astro del toreo ha sido ya reemplazado por otro lidiador.

En este gobierno civil, se ha recibido el título de veterinario expedido á favor de don Vicente González Villamayor.

La Comisión provincial acordó ayer celebrar las sesiones de este mes los días 14, 27 y 28, á las tres de la tarde.

Por hurto de leña en un monte propiedad del Estado, se sigue causa criminal en el juzgado de Fuentesauco.

El vecino de esta capital don Cayetano Holgado Martín, ha denunciado al Juzgado la sustracción de un pañuelo de manila, una pulsera de plata, una bota, un alfiler, un par de pendientes de oro, una caja de cigarrillos habanos y un trozo de tela que la esposa del denunciante, Antonia Pontanilla y su hija Manuela, traían en un baul, á su regreso de Vigo, á las dos de la mañana del 9 del actual, y cuyo hecho debió tener lugar en la estación del ferrocarril.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el Ayuntamiento 2.º del Cuerpo, don Fructuoso García Castrillón, que sirve en las obras de defensa contra las inundaciones de Levante, pase á continuarnos en la jefatura de la provincia de Zamora.

El vecino de Molacillos, Francisco Fradejas, ha denunciado, que de su domicilio le han sido sustraídas varias prendas de ropa, sin que hasta la fecha se sepa quién pueda ser el autor.

La noticia que ayer publicamos, tomada de un periódico de León, sobre el contrato de la banda del regimiento de Burgos para emenizar las fiestas de Benavente, no es cierta.

La banda que ha sido contratada es la de Toledo, y nos alegramos.

SALES NATURALES
DE
Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, es crotulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ULTIMA HORA

Madrid 14 (3 t.)

Casamiento.

Comunican de Cartagena, que el vecino de aquella población, José Martínez Prieto, se ha enamorado de la superviviente del «Syrio», Concepción Rovere, habiendo manifestado ante el consúl deseos de contraer matrimonio.

“Bombita,” mejorado.

Despachos de San Sebastián comunican que ayer le fué levantado el apósito al diestro Ricardo Torres «Bombita», habiéndosele cortado dos puntos de la sutura.

Pasado mañana podrá torear.

De viaje.

En Miramar, está todo preparado para el viaje que pasado mañana han de emprender á Munich los Infantes don Fernando de Baviera y doña María Teresa.

Audiencias.

La Reina madre, doña Ma-

ria Cristina, recibió ayer en audiencia al general Zappino y al exministro de la Corona, señor García Alix.

Visitando una fábrica.

Participan de San Sebastián que la Reina madre salió ayer tarde para Pasajes, en un coche tirado por cuatro mulas, con el fin de visitar la fábrica de órganos de iglesia que allí existe.

Declaraciones.

El general López Domínguez ha manifestado que la actitud hostil de los Prelados españoles no hará que el Gobierno modifique su criterio en cuanto tienda á defender el poder civil en determinadas cuestiones que confunden las autoridades eclesiásticas.

Infundios.

También ha manifestado el presidente del Consejo de ministros que es por lo menos prematuro cuanto indican algunos periódicos acerca del propósito que atribuyen al Gobierno de privar de sus temporalidades á los prelados que se coloquen en actitud hostil, por cuanto que confía el Gabinete en que éstos sabrán guardar la circunspección que deben y no crear dificultades al Gobierno, que hasta ahora nada ha hecho por restarle su influencia.

Conferencia con el Rey.

Ha dicho el general López Domínguez que en la primera entrevista que celebre con el Rey, á su llegada á San Sebastián le dará cuenta detallada del estado de la cuestión planteada con motivo de la contestación que el Gobierno acordó dar á la nota del Nuncio pasada al anterior Gabinete en el mes de abril último.

Circular.

Mañana aparecerá en la «Gaceta» la circular del ministro de Instrucción pública excitando el celo de las autoridades académicas para que den cuenta de los establecimientos docentes que se hallen abiertos sin autorización legal.

Serán cerrados el día primero de octubre todos los que no cumplan con los requisitos que imponen las leyes.

Los reyes de España.

Telegramas de Londres, dan cuenta de que á las 11 y 30 minutos de ayer llegaron á Aberdeen los Reyes de España.

Saludaron á los egregios viajeros el magistrado Lord Prebas y las autoridades inglesas.

En automóvil marcharon á Five Castle.

El yate «Giralda» quedó en el dique de Southampton donde será pintado.

Justo castigo.

En un pueblo de la provincia de Avila, apareció ayer muerto en medio de la vía pública Isidoro Guerra, licenciado dos veces de presidio por matar á tres hombres y herir á otro.

El muerto traía atemorizado al vecindario con sus incensantes amenazas.

El cadáver tenía la cabeza destrozada y más de 30 puñaladas en el cuerpo.

Buenos propósitos.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. conde de Romanones y quiza algún otro ministro irán á San Sebastián, con el fin de enterar al Rey de la política del Gobierno y la orientación del Gabinete sobre los grandes problemas que se ventilan.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

VENTA DE CASA

Se hace de una sita en el arrabal de San Lázaro (antigua fábrica de cal de Bautista B. ca 1er), compuesta de varias habitaciones planta baja, principal, corral, cuerdas y bodega, con lagar, pozo, palomar y demás.

Para tratar, con don Manuel Isart, Avenida de la Feria, posada.

Anuncio de subasta.

Se venden en pública subasta, varias fincas de la testamentaria de don Juan Antonio Domínguez, vecino que fué de esta capital.

La subasta tendrá lugar el día 26 de agosto corriente, en la notaría de don Alfredo Arias Miranda, con sujeción al pliego de condiciones que obra en su poder.

VENTA

Se hace de una casa, sita en el arrabal de San Lázaro, carretera de la Hiniesta, núm. 61 Para tratar, con don Modesto Refoyo, calle del Medio, en esta capital.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

VENTA

Se hace de la casa número 6 de la plaza de Santiago, en esta ciudad. Para tratar, con sus dueños, en la misma.

GRAN SASTRERIA

DE
Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

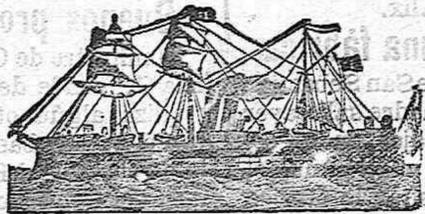
Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de agosto el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de agosto, el nuevo magnífico vapor CORDOBA.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAULT.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 29 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas CALIFORNIE

IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin abito alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 8

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

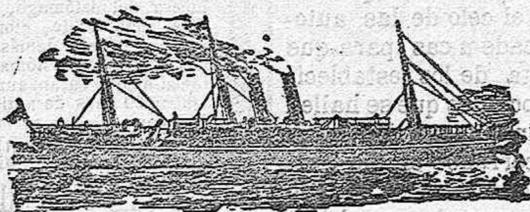
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de ESCOFFER, TERRELL Y COMPANIA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores,

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 6 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 12 de agosto de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 26 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

VIAJE DE REGRESO. El día 16 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 21 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor CLYDE.

El día 30 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor NILE.

Linea de la Isla de Cuba.

El día 24 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

Es la línea más rápida que existe entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba que ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, y de 3.ª de primera categoría, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. Único sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubina e Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue un billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3. RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

El 28 de agosto saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires el soberbio y rápido vapor correo

CAS VILANO

de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo á Buenos Aires en catorce días y medio.

LINEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 28 de agosto de 1906, el vapor correo

SAINTE CHOX

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 5 de septiembre de 1906, el vapor correo rápido

DANIA

LINEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 30 de agosto de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

ANTONINA

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que quieren muy buen servicio de mesa magnífica á la hora, la comida á la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISABDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

Table with 2 columns: Description and Price (Pts.). Rows include: En la capital, un mes (1,00); Fuera de la capital, un trimestre (3,50); Número corriente (0,05); atrasado (0,25).

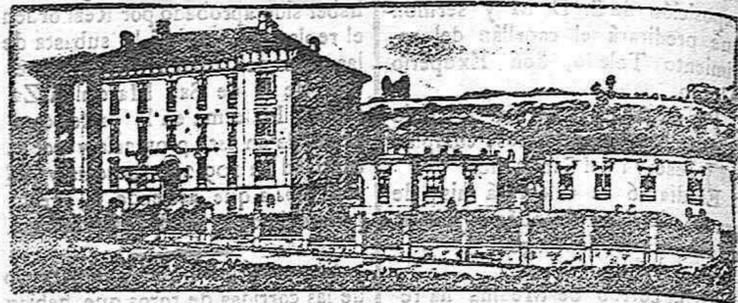
PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que á los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún tiempo.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, y en otros casos por cuantos antecedentes se pidan.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas cloruradas, sulfúreas, bromo yoduradas. Unico en España que elabora AGUAS MADRES, analógicas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Krenznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artritis, coxalgias, oftalmías, corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, amigdalas, cloro-anemias, enfermedades de aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de Fontana. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre

Médico Director: Il. Sr. Dr. D. José Morales Moreno.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

Abonos Químicos

«SOCIEDAD ANONIMA CROS» BARCELONA

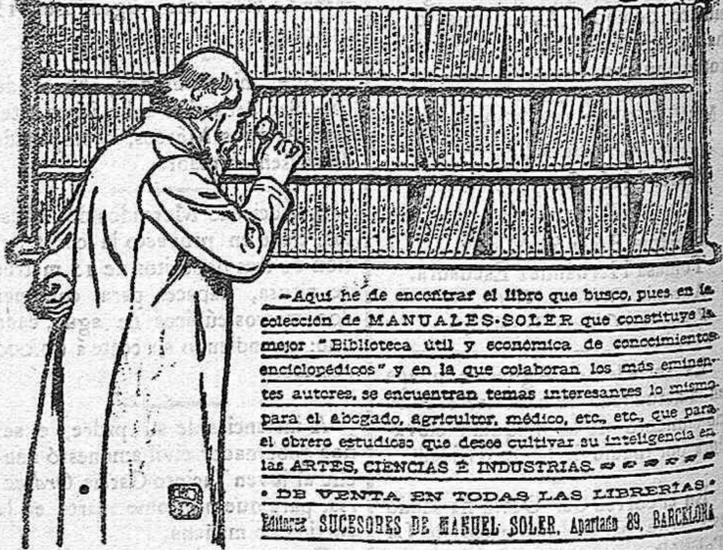
Oficinas técnicas:

Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilán.

Agencia en la provincia de Zamora:

FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL, ZAMORA

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

La Catalana

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.